

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: 19/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1700133 39 007 2020 00257	ACCIONES POPULARES (R)	WILSON ABEL - LEGUIZAMON PINZON	MUNICIPIO DE VILLAMARIA -CALDAS	Auto admite demanda	18/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CAROL XIMENA CASTAÑO DUQUE
SECRETARIO

Firmado Por:

CAROL XIMENA CASTAÑO DUQUE
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5e5ba994afec9674bb2de8e614680cb9f148bcd365603c2e8352bd1182401eb**

Documento generado en 18/11/2020 05:58:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>